



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

A QUIEN CORRESPONDA:

La Dirección de Obras y Servicios Públicos, de conformidad con el artículo 22 fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas y el artículo 57 Fracción XXXIV de la Ley de Ingresos del Municipio de Sombrerete del año 2016,

AUTORIZA al (la) C :

PASCUAL CECEÑAS SAUCEDO		FOLIO:		DU/03/16-16	
PARA LA OBRA	CONSTRUCCION DE DEPARTAMENTO EN PRIMER NIVEL				
CON UNA DIMENSION DE: CONSTRUCCION	132.00	M2	PLANTA ALTA		
BARDEO	0	ML			
USO DE SUELO/DESTINO	HABITAC.	X	COMERCIAL Y DE OFICINAS	SERVICIOS	INDUSTRIA
CON DOMICILIO EN :	CALLE FRANCISCO JAVIER MINA				No. 34
DEL BARRIO/COLONIA:	CENTRO HISTORICO CABECERA MUNICIPAL SOMBRETERE, ZAC.				

Con el apercibimiento de que debe tener libre la vía pública de material y escombros durante el periodo de construcción y después de terminada la obra, en caso contrario será sancionado en base al artículo 78 fracción CLXXVI de la ley de ingresos del Municipio de Sombrerete.

El Costo de la Licencia es por la cantidad de: \$ 4,818.29
(incluye vigencia de tiempo solicitado)

De acuerdo a la estimación generada por el Municipio de: \$ 503,007.22

Este documento tiene una vigencia de tres meses a partir de la fecha de expedición, solicitándole que a su vencimiento (si no concluyo la obra), acuda a esta dirección a refrendarlo de inmediato para evitar la sanción administrativa o la suspensión de la obra.

LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN ESTARA SUJETA A LAS DISPOSICIONES MUNICIPALES Y A LA AUTORIZACIÓN EMITIDA POR LA JUNTA DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE MONUMENTOS Y ZONAS TÍPICAS DEL ESTADO DE ZACATECAS, ACUERDO: 030-11/III/2016/S-1 SEGÚN OFICIO SPPR-0114/2016 DE FECHA 07 DE MARZO DE 2016 EMITIDO POR DICHA DEPENDENCIA.

LA LICENCIA DEBERÁ PERMANECER A LA VISTA DEL SUPERVISOR DE OBRA DURANTE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS

REFRENDO 1 (FECHA)	REFRENDO 2 (FECHA)	REFRENDO 3 (FECHA)	REFRENDO 4 (FECHA)	REFRENDO 5 (FECHA)	REFRENDO 6 (FECHA)
28/06/2016					

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
Sombrerete, Zac. A 30 de marzo de 2016

ARQ. HIRAM ALBERTO MARQUEZ ESTRADA.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Director de Obras y Servicios Públicos.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
SOMBRETERE, ZAC.

Revisó.
ABEL MORÁN RESENDIZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. Archivo

ELABORÓ:
LIC. EVARISTO CASTRO R.

Elaboró: